

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Impartir justicia electoral, organizar y arbitrar procesos electorales transparentes y confiables, capaces por ello de sustentar la convivencia democrática, así como prestar los servicios de registración civil e identificación de los costarricenses.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	40.452.000.000,00	100,00%
Totales	40.452.000.000	100,00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- Fortalecer la prestación de los servicios civiles y electorales, mediante acciones orientadas a la disminución de tiempos de distribución de la cédula de identidad, ampliación de horarios de atención al público y facilitar el acceso a la información relevante de los procesos electorales.
- Fortalecer la estrategia de comunicación institucional en los ámbitos interno y externo, por medio del desarrollo de programas de formación y espacios permanentes en medios de comunicación para el fomento de la cultura democrática.

INDICADORES DE RESULTADO:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
			Línea Base	2014	2015	2016
0.01.01	Resultado	Calidad	Tiempo promedio de distribución de la cédula de identidad en Sede Central.			
	7,90	6,00	5,00	4,00	3,00	
Fuente de Datos:	Departamento Electoral (DGET)					
Supuestos:	Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso.					
Notas Técnicas:	Cifras de las metas expresadas en días. La distribución corresponde a la disponibilidad del documento para retiro del interesado en Sede Central. Fórmula: (Sumatoria tiempo de distribución menos tiempo de captura en Sede Central) / (Sumatoria de usuarios que solicitaron cédula en Sede Central).					
0.01.02	Resultado	Calidad	Tiempo promedio de distribución de la cédula de identidad en Oficinas Regionales.			
	12,30	9,00	8,00	7,00	6,00	
Fuente de Datos:	Departamento Electoral (DGET)					
Supuestos:	Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso.					
Notas Técnicas:	Cifras de las metas expresadas en días. Tiempo promedio = (Sumatoria tiempo de distribución menos tiempo de captura en Oficinas Regionales) / (Sumatoria de usuarios que solicitaron cédula en OR)					
0.02.01	Resultado	Eficacia	Porcentaje de estudiantes, docentes y directores capacitados en materia de cultura cívica y promoción de valores democráticos.			
	100,00	100,00	-	-	-	
Fuente de Datos:	Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED).					
Supuestos:	Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso. Desecanto de la población objetivo con los partidos políticos.					
Notas Técnicas:	Para el año base, se tiene como meta la capacitación de 3.000 personas entre estudiantes, docentes y directores. Esa cantidad representa el 100% de esa población capacitada de acuerdo a la meta. Para el año 2014, se mantiene como meta la capacitación de 3.400 personas entre estudiantes, docentes y directores capacitados en materia de cultura cívica y promoción de valores democráticos. Esa cantidad representa de igual forma el 100%.					

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		21.810.366.897		59.964.000.000		40.452.000.000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		21.810.366.897		59.964.000.000		40.452.000.000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		21.810.366.897		59.964.000.000		40.452.000.000
1190	SERVICIOS ELECTORALES Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES NO ESPECIFICADOS		21.810.366.897		59.964.000.000		40.452.000.000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		21.810.366.897		59.964.000.000		40.452.000.000
1	GASTOS CORRIENTES		20.581.847.342		55.931.192.580		36.606.085.000
11	GASTOS DE CONSUMO		20.261.474.674		30.498.325.202		36.085.480.500
111	REMUNERACIONES		16.876.002.870		22.126.330.649		24.894.120.500
1111	SUELDOS Y SALARIOS		14.158.758.226		18.502.574.029		20.817.020.500
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		2.717.244.644		3.623.756.620		4.077.100.000
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		3.385.471.804		8.371.994.553		11.191.360.000
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		320.372.668		25.432.867.378		520.604.500
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		105.547.162		135.632.778		150.300.000
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		204.717.956		25.286.734.600		354.804.500
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		10.107.550		10.500.000		15.500.000
2	GASTOS DE CAPITAL		1.228.519.555		2.064.247.420		1.922.769.000
21	FORMACION DE CAPITAL		21.992.500		137.000.000		63.850.000
2110	EDIFICACIONES		21.992.500		130.000.000		63.850.000
2140	INSTALACIONES		0		7.000.000		0
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		1.206.527.055		1.927.247.420		1.858.919.000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		744.583.276		1.484.217.714		1.393.938.000
2240	INTANGIBLES		461.943.779		443.029.706		464.981.000
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0		1.968.560.000		1.923.146.000
40	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0		1.968.560.000		1.923.146.000
4000	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0		1.968.560.000		1.923.146.000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		21.810.366.897		59.964.000.000		40.452.000.000
0	REMUNERACIONES		16.876.002.870		22.126.330.649		24.894.120.500
001	INGRESOS CORRIENTES		6.681.130.759		10.478.330.820		10.843.474.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		10.194.872.111		11.647.999.829		14.050.646.500
1	SERVICIOS		2.437.789.411		6.145.487.380		8.994.652.000
001	INGRESOS CORRIENTES		2.437.789.411		6.145.487.380		8.994.652.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		947.682.393		2.227.507.173		2.196.708.000
001	INGRESOS CORRIENTES		947.682.393		2.227.507.173		2.196.708.000
5	BIENES DURADEROS		1.228.519.555		2.064.247.420		1.922.769.000
001	INGRESOS CORRIENTES		197.095.611		138.650.000		0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		1.031.423.944		1.925.597.420		1.922.769.000

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	320.372.668	25.431.867.378	520.604.500
001	INGRESOS CORRIENTES	320.372.668	530.632.778	520.604.500
281	COLOCACIÓN DE TITULOS VALORES (Deuda Política)	0	24.901.234.600	0
9	CUENTAS ESPECIALES	0	1.968.560.000	1.923.146.000
001	INGRESOS CORRIENTES	0	1.968.560.000	1.923.146.000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO
	TOTAL		21.810.366.897		59.964.000.000		40.452.000.000
850	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		21.810.366.897		59.964.000.000		40.452.000.000
01	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		12.242.916.534		15.411.200.000		16.027.600.000
02	ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES		9.567.450.363		44.552.800.000		24.424.400.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO
	TOTAL		21.810.366.897		59.964.000.000		40.452.000.000
	RECURSOS INTERNOS		21.810.366.897		59.964.000.000		40.452.000.000
	INGRESOS CORRIENTES		10.584.070.842		21.489.168.151		24.478.584.500
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO		10.584.070.842		21.489.168.151		24.478.584.500
			11.226.296.055		38.474.831.849		15.973.415.500
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		11.226.296.055		13.573.597.249		15.973.415.500
281	COLOCACIÓN DE TITULOS VALORES (Deuda Política)		0		24.901.234.600		0

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO
	TOTAL		21.810.366.897		59.964.000.000		40.452.000.000
0	REMUNERACIONES		16.876.002.870		22.126.330.649		24.894.120.500
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		6.992.486.795		9.116.178.900		10.051.320.600
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		6.511.820.243		7.284.603.600		7.654.498.000
00103	SERVICIOS ESPECIALES		314.970.485		1.651.575.300		2.246.822.600
00105	SUPLENCIAS		165.696.067		180.000.000		150.000.000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		287.783.950		1.122.000.000		1.501.000.000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		260.804.638		1.015.000.000		1.394.000.000
00202	RECARGO DE FUNCIONES		26.552.567		70.000.000		70.000.000
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL		0		17.000.000		17.000.000
00205	DIETAS		426.745		20.000.000		20.000.000
003	INCENTIVOS SALARIALES		6.878.487.481		8.264.395.129		9.264.699.900
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		1.990.547.680		2.464.500.500		2.593.800.000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		1.521.207.603		1.720.500.000		1.978.600.000
00303	DECIMOTERCER MES		1.086.966.742		1.422.675.829		1.593.800.000

PP-401-004

00304	SALARIO ESCOLAR	934.816.423	1.000.000.000	1.178.000.000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.344.949.033	1.656.718.800	1.920.499.900
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.287.477.100	1.665.261.505	1.880.300.000
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.221.055.434	1.579.860.915	1.783.500.000
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	66.421.666	85.400.590	96.800.000
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.429.767.544	1.958.495.115	2.196.800.000
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	553.806.641	839.889.805	949.000.000
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	198.072.979	256.201.770	289.300.000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	395.992.119	512.403.540	578.500.000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	281.895.805	350.000.000	380.000.000
1	SERVICIOS	2.437.789.411	6.145.487.380	8.994.652.000
101	ALQUILERES	593.577.684	1.199.310.000	1.803.615.000
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	541.919.088	735.468.000	933.200.000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	48.164.319	184.276.000	297.660.000
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0	268.450.000	562.755.000
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	3.494.277	10.500.000	10.000.000
10199	OTROS ALQUILERES	0	616.000	0
102	SERVICIOS BÁSICOS	444.502.099	584.818.240	1.304.253.000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	29.059.779	38.300.000	54.350.000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	268.527.331	313.500.000	345.800.000
10203	SERVICIO DE CORREO	33.720.480	38.000.000	47.950.000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	107.082.007	184.892.240	846.583.000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	6.112.502	10.126.000	9.570.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	56.895.551	737.426.841	658.843.000
10301	INFORMACIÓN	32.583.814	364.876.000	241.200.000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	16.451.047	328.948.841	310.362.000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	3.828.550	35.000.000	98.700.000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	4.032.140	8.602.000	8.581.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	558.936.728	2.115.683.460	3.194.014.000
10401	SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	25.448	5.800.000	5.600.000
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	2.196.235	78.069.304	40.388.000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	4.768.389	25.200.000	61.655.000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	88.238.837	1.373.800.156	959.530.000
10406	SERVICIOS GENERALES	447.234.315	583.450.000	708.625.000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	16.473.504	49.364.000	1.418.216.000

PP-401-005

105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	143.904.086	282.424.000	563.760.000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2.980.910	4.550.000	4.950.000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	132.644.482	252.124.000	343.170.000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	4.520.411	13.750.000	102.770.000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	3.758.283	12.000.000	112.870.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	91.687.496	129.448.000	115.700.000
10601	SEGUROS	91.687.496	129.448.000	115.700.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	37.965.888	86.000.000	118.350.000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	27.205.119	45.200.000	43.950.000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	10.760.769	40.800.000	74.400.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	510.086.804	1.005.376.839	1.193.078.000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	224.925.561	408.840.844	522.143.000
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	4.622.276	14.600.000	22.881.000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12.069.149	17.700.000	24.500.000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5.586.653	21.600.000	22.505.000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	47.579.727	98.800.000	145.032.000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	213.621.947	433.213.995	443.437.000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.681.491	10.622.000	12.580.000
109	IMPUESTOS	0	1.000.000	0
10999	OTROS IMPUESTOS	0	1.000.000	0
199	SERVICIOS DIVERSOS	233.075	4.000.000	43.039.000
19901	SERVICIOS DE REGULACIÓN	0	0	111.000
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0	1.300.000	2.000.000
19903	GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR	0	0	38.828.000
19905	DEDUCIBLES	233.075	2.600.000	2.100.000
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0	100.000	0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	947.682.393	2.227.507.173	2.196.708.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	99.930.193	274.220.000	333.850.000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	971.189	125.100.000	162.600.000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.417.430	5.520.000	5.700.000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	96.581.874	139.200.000	160.000.000
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	959.700	4.400.000	5.550.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	4.573.151	14.700.000	12.550.000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.573.151	14.700.000	12.550.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	48.670.322	264.954.041	206.040.000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	10.407.819	64.550.000	54.000.000

PP-401-006

20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	129.943	5.760.000	7.550.000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	10.821.900	39.900.000	21.900.000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	14.378.462	105.434.000	84.700.000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1.818.860	5.750.000	3.750.000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	2.963.318	22.360.041	18.940.000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	8.150.020	21.200.000	15.200.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	63.988.981	149.970.000	153.300.000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	6.089.739	42.513.770	33.200.000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	57.899.242	107.456.230	120.100.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	730.519.746	1.523.663.132	1.490.968.000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	163.120.056	334.609.800	336.500.000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	2.768.654	8.400.000	7.600.000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	87.507.829	264.125.000	214.898.000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	24.498.997	91.281.852	33.400.000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	13.463.950	45.250.000	54.000.000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	2.192.580	24.960.000	13.000.000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	586.528	3.300.000	2.470.000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	436.381.152	751.736.480	829.100.000
5	BIENES DURADEROS	1.228.519.555	2.064.247.420	1.922.769.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	744.583.276	1.484.217.714	1.393.938.000
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	13.261.235	101.628.344	19.069.000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	5.300.000	42.436.800	78.710.000
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	73.468.177	125.581.000	87.770.000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	108.200.520	313.794.536	204.484.000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	474.435.332	741.562.843	901.882.000
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	1.550.265	14.394.000	935.000
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	609.770	1.855.300	458.000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	67.757.977	142.964.891	100.630.000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	21.992.500	137.000.000	63.850.000
50201	EDIFICIOS	21.992.500	130.000.000	63.850.000
50207	INSTALACIONES	0	7.000.000	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	461.943.779	443.029.706	464.981.000
59903	BIENES INTANGIBLES	461.943.779	443.029.706	464.981.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	320.372.668	25.431.867.378	520.604.500
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	105.547.162	134.632.778	150.300.000

PP-401-007

60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	105.547.162	134.632.778	150.300.000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0	5.000.000	5.000.000
60201	BECAS A FUNCIONARIOS	0	5.000.000	5.000.000
603	PRESTACIONES	163.340.361	330.000.000	319.352.500
60301	PRESTACIONES LEGALES	163.340.361	235.000.000	225.000.000
60399	OTRAS PRESTACIONES	0	95.000.000	94.352.500
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES, A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0	24.901.234.600	0
60404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0	24.901.234.600	0
605	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	335.010	500.000	500.000
60501	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	335.010	500.000	500.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	41.042.585	50.000.000	29.952.000
60601	INDEMNIZACIONES	41.042.585	50.000.000	29.952.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	10.107.550	10.500.000	15.500.000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	5.107.550	5.500.000	5.500.000
60702	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	5.000.000	5.000.000	10.000.000
9	CUENTAS ESPECIALES	0	1.968.560.000	1.923.146.000
902	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	1.968.560.000	1.923.146.000
90202	SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	1.968.560.000	1.923.146.000

1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

PROGRAMA 850

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

MISIÓN:

Impartir justicia electoral, organizar y arbitrar procesos electorales transparentes y confiables, capaces por ello de sustentar la convivencia democrática, así como prestar los servicios de registración civil e identificación de los costarricenses.

1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**SUBPROGRAMA 1
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES****MISIÓN:**

Desarrollar la función administrativa institucional, así como prestar los servicios de registro, certificación, naturalización a la población solicitante y la identificación a los y las costarricenses mayores de doce y menores de dieciocho años de edad.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Servicio de registro y certificaciones de hechos vitales y actos civiles.	Personas físicas o jurídicas o agrupaciones de ellas (personas, instituciones, sectores, entre otros).
P.02	Servicio de naturalización.	Personas extranjeras.
P.03	Servicio de Identificación de Menores (TIM).	Población costarricense mayor de 12 y menor de 18 años de edad.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión		Indicador			
		Línea Base	2014	2015	2016	2017	
P.01.01	Gestión	Calidad	Tiempo promedio de espera en la atención al usuario en el servicio civil de certificaciones (área de ventanilla)				
			38,04	35,00	32,00	29,00	26,00
Fuente de Datos:	Departamento Civil.						
Supuestos:	Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso.						
Notas Técnicas:	Cifras de las metas expresadas en minutos. Los hechos vitales están referidos a nacimientos y defunciones. Los actos civiles se refieren a matrimonios, divorcios, adopciones, o cursos, reconocimientos, entre otros.						
P.01.02	Gestión	Calidad	Tiempo promedio de espera en la atención al usuario en el servicio civil de Actos Jurídicos (área de consultas)				
			22,30	20,00	18,00	16,00	14,00
Fuente de Datos:	Actos Jurídicos						
Supuestos:	Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso.						
Notas Técnicas:	Cifras de las metas expresadas en minutos. El área de consultas corresponde a una de las áreas de atención al público en Actos Jurídicos, unidad administrativa encargada de la actualización y mantenimiento de la base civil, mediante la resolución e inscripción de actos civiles de diversa naturaleza.						
P.01.03	Gestión	Calidad	Tiempo promedio de espera en la atención al usuario en el servicio civil de Actos Jurídicos (área de reconocimientos)				
			23,42	21,00	19,00	17,00	15,00
Fuente de Datos:	Actos Jurídicos						
Supuestos:	Cambio en la normativa técnica aplicable al proceso.						
Notas Técnicas:	Cifras de las metas expresadas en minutos. Corresponde a una de las áreas de atención al público en Actos Jurídicos, unidad administrativa encargada de la actualización y mantenimiento de la base civil, mediante la resolución e inscripción de actos civiles de diversa naturaleza.						
P.02.01	Gestión	Calidad	Tiempo promedio de espera en la atención al usuario en el servicio civil de Opciones y Naturalizaciones (área de consultas)				
			22,42	20,00	18,00	16,00	14,00
Fuente de Datos:	Opciones y Naturalizaciones						
Supuestos:	Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso.						
Notas Técnicas:	Cifras de las metas expresadas en minutos. El área de consultas corresponde a una de las áreas de atención al público en Opciones y Naturalizaciones, unidad administrativa encargada de atender los trámites para la adquisición, modificación, pérdida, nulidad, renuncia de la nacionalidad, así como opción, vinculación y desvinculación a convenio de doble nacionalidad.						

P.02.02	Gestión	Calidad	Tiempo promedio de espera en la atención al usuario en el servicio civil de Opciones y Naturalizaciones (área entrega de documentos)			
		27,22	25,00	23,00	21,00	19,00
Fuente de Datos:	Opciones y Naturalizaciones					
Supuestos:	Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso.					
Notas Técnicas:	Cifras de las metas expresadas en minutos. El área de entrega de documentos corresponde a una de las áreas de atención al público en Opciones y Naturalizaciones, unidad administrativa encargada de atender los trámites para la adquisición, modificación, pérdida, nulidad, renuncia de la nacionalidad, así como opción, vinculación y desvinculación a convenio de doble nacionalidad.					
P.03.01	Gestión	Calidad	Tiempo promedio de espera en la atención al usuario en el servicio TIM (área de ventanilla)			
		8,12	7,00	6,00	5,00	5,00
Fuente de Datos:	Departamento Civil					
Supuestos:	Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso.					
Notas Técnicas:	Cifras de las metas expresadas en minutos. De conformidad con lo dispuesto por el artículo primero de la Ley n.º 7688 "Ley de identificación de menores", los y las costarricenses mayores de 12 y menores de 18 años de edad, deben identificarse con la Tarjeta de Identificación de Menores. El servicio es suministrado en sede central por el Departamento Civil.					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ADMINISTRATIVA	7.271.722.120	UNIDAD DE DIR. Y ADM.
2 REGISTRO CIVIL	8.013.800.000	UNIDAD DIR. Y ADM. REG. CIVIL.
3 AUDITORÍA	416.717.600	AUDITORÍA INTERNA.
4 OBRAS VARIAS	325.360.280	UNIDAD DE DIR. Y ADM.
Total del Subprograma	01	16.027.600.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	16.027.600.000
001	INGRESOS CORRIENTES	14.361.681.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1.665.919.000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2014
					TOTAL	16.027.600.000
0					REMUNERACIONES	11.588.474.000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	4.779.774.000
00101	001	1111	1190		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4.679.142.000
00103	001	1111	1190		SERVICIOS ESPECIALES	30.632.000
00105	001	1111	1190		SUPLENCIAS	70.000.000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	220.000.000
00201	001	1111	1190		TIEMPO EXTRAORDINARIO	160.000.000
00202	001	1111	1190		RECARGO DE FUNCIONES	50.000.000
00203	001	1111	1190		DISPONIBILIDAD LABORAL	10.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	4.680.000.000
00301	001	1111	1190		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.486.500.000
00302	001	1111	1190		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	949.800.000
00303	280	1111	1190		DECIMOTERCER MES	745.000.000
00304	001	1111	1190		SALARIO ESCOLAR	625.000.000
00399	001	1111	1190		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	873.700.000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	871.500.000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	826.500.000
00401	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	826.500.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	45.000.000
00405	001	1112	1190	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	45.000.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.037.200.000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	440.000.000
00501	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	440.000.000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	134.100.000
00502	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	134.100.000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	268.100.000

		Registro Contable:	1.1.1.1.401.000-850-01			
00503	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	268.100.000
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	195.000.000
00505	001	1112	1190	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y REGISTRO CIVIL. (APORTE PATRONAL SEGÚN INCISO B) DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY No. 6970 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur.: 3-002-173864	195.000.000
1					SERVICIOS	2.400.145.000
101					ALQUILERES	368.000.000
10101	001	1120	1190		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	332.300.000
10102	001	1120	1190		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	35.700.000
102					SERVICIOS BÁSICOS	351.820.000
10201	001	1120	1190		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	26.350.000
10202	001	1120	1190		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	169.400.000
10203	001	1120	1190		SERVICIO DE CORREO	43.450.000
10204	001	1120	1190		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	105.050.000
10299	001	1120	1190		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (INCLUYE RECURSOS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS PARA EL CONSULTORIO ODONTOLÓGICO, SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS QUÍMICOS, PROCESO MICROFILM, TARIFAS MUNICIPALES, ENTRE OTROS).	7.570.000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	128.285.000
10301	001	1120	1190		INFORMACIÓN	96.700.000
10303	001	1120	1190		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	20.135.000
10304	001	1120	1190		TRANSPORTE DE BIENES	5.200.000
10307	001	1120	1190		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	6.250.000
104					SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	748.225.000
10401	001	1120	1190		SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO (INCLUYE EL PAGO DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS).	5.500.000
10403	001	1120	1190		SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA LA CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE AGUA RESIDUAL, ANÁLISIS DE POTABILIDAD DEL AGUA, ESTUDIO DE CONDICIONES CLIMÁTICAS DE LA SEDE CENTRAL, ESTUDIO DE ANÁLISIS DE SUELO PARA LA REGIONAL DE OSA, SERVICIO DE AVALÚO DE EDIFICIOS: CUMPLIMIENTO NICSP).	37.500.000
10404	001	1120	1190		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (ESTUDIO TÉCNICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DERIVADO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL).	6.500.000
10405	001	1120	1190		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (INCLUYE RECURSOS PARA SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO DE AUDINET, CONTRATACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y/O ESTUDIO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD INFORMÁTICA EN VARIAS PLATAFORMAS, SOPORTE PARA BASE DE DATOS ORACLE, SOPORTE PARA BASE DE DATOS SQL, SOPORTE PARA LA PLATAFORMA VIRTUAL, SOPORTE TÉCNICO PARA EL TIM, ENTRE OTROS).	29.500.000

Registro Contable:				1.1.1.1.401.000-850-01	
10406	001	1120	1190	SERVICIOS GENERALES (INCLUYE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO PARA OFICINAS REGIONALES, CONTRATOS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS REGIONALES, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA PARA OFICINAS CENTRALES, CONTRATO DE SEGURIDAD PARA EL EDIFICIO EN EL ÁREA DE SERVICIOS INTERNOS, CONTRATOS DE VIGILANCIA (OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES), LAVADO DE BANDERAS Y MANTELES, LIMPIEZA DE FACHADAS, ENTRE OTROS).	657.825.000
10499	001	1120	1190	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (CONTRATACIÓN DE POLARIZADO DE VIDRIOS DE EDIFICIOS SEDE CENTRAL Y REGIONALES, REVISIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS, SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS EN OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES, ENTRE OTROS).	11.400.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				53.250.000
10501	001	1120	1190	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.450.000
10502	001	1120	1190	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	43.800.000
10503	001	1120	1190	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	4.000.000
10504	001	1120	1190	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	4.000.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				87.000.000
10601	001	1120	1190	SEGUROS	87.000.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				27.200.000
10701	001	1120	1190	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (INCLUYE RECURSOS PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN ÁREAS DE: AUDITORÍA, BANCO DE FACILITADORES INTERNOS, CONTADURÍA, COMITÉ CENTRAL DE EMERGENCIAS, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL RECURSO HUMANO, MATERIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL, MATERIA DE GÉNERO Y LEY 7600, SERVICIOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS, ENTRE OTROS).	23.700.000
10702	001	1120	1190	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA LA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES Y OTRAS DE LAS DIRECCIONES INSTITUCIONALES ESTIMADAS DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO HISTÓRICO).	3.500.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				633.765.000
10801	001	1120	1190	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	255.508.000
10804	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	11.113.000
10805	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	17.500.000
10806	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	21.200.000
10807	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	129.532.000
10808	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	186.532.000
10899	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	12.380.000
199	SERVICIOS DIVERSOS				2.600.000
19902	001	1120	1190	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PREVISIÓN PARA EVENTUALES PAGOS A PROVEEDORES POR ATRASOS EN LOS PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS POR LA INSTITUCIÓN).	1.000.000
19905	001	1120	1190	DEDUCIBLES	1.600.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				851.210.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				130.050.000
20101	001	1120	1190	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	52.100.000
20102	001	1120	1190	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	5.200.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.401.000-850-01		
20104	001	1120	1190	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		67.900.000
20199	001	1120	1190	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		4.850.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					3.450.000
20203	001	1120	1190	ALIMENTOS Y BEBIDAS		3.450.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					168.840.000
20301	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		45.600.000
20302	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		6.350.000
20303	001	1120	1190	MADERA Y SUS DERIVADOS		18.000.000
20304	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		70.000.000
20305	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		2.550.000
20306	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		14.940.000
20399	001	1120	1190	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		11.400.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					73.200.000
20401	001	1120	1190	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		23.200.000
20402	001	1120	1190	REPUESTOS Y ACCESORIOS		50.000.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					475.670.000
29901	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		123.000.000
29902	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		6.800.000
29903	001	1120	1190	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		100.000.000
29904	001	1120	1190	TEXTILES Y VESTUARIO		23.100.000
29905	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		32.900.000
29906	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		8.400.000
29907	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		1.470.000
29999	001	1120	1190	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		180.000.000
5	BIENES DURADEROS					920.919.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					709.691.000
50101	280	2210	1190	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN		10.586.000
50102	280	2210	1190	EQUIPO DE TRANSPORTE		18.150.000
50103	280	2210	1190	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		31.746.000
50104	280	2210	1190	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		133.464.000
50105	280	2210	1190	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		427.992.000
50106	280	2210	1190	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN		935.000
50107	280	2210	1190	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO		259.000
50199	280	2210	1190	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		86.559.000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					25.000.000
50201	280	2110	1190	EDIFICIOS (INCLUYE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BARANDAS Y PASAMANOS EN OFICINAS REGIONALES).		25.000.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					186.228.000
59903	280	2240	1190	BIENES INTANGIBLES		186.228.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					266.852.000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					59.400.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					59.400.000
60103	001	1310	1190	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL.(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES SEGÚN LEY No.17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS) Céd. Jur.: 4-000-042147		37.000.000

		Registro Contable:	1.1.1.1.401.000-850-01			
60103	001	1310	1190	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	22.400.000
602					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	2,000,000
60201	001	1320	1190		BECAS A FUNCIONARIOS	2.000.000
603					PRESTACIONES	190,000,000
60301	001	1320	1190		PRESTACIONES LEGALES	150.000.000
60399	001	1320	1190		OTRAS PRESTACIONES (INCLUYE PREVISIÓN PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).	40.000.000
605					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	500,000
60501					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	500,000
60501	001	1320	1190	200	CLUB DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICO. (CUOTA DE AFILIACIÓN SEGÚN SESIÓN 79-2003 DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES DE 29/07/2003). Céd. Jur.: 3-101122802	500.000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	14,952,000
60601	001	1320	1190		INDEMNIZACIONES (PARA EVENTUALES PAGOS POR CONCEPTO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y/O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	14.952.000

1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

SUBPROGRAMA 2
ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES
UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

MISIÓN:

Organizar y arbitrar los procesos electorales y consultivos, así como brindar el servicio de identificación de la ciudadanía, fiscalizar las asambleas de los partidos políticos y las contribuciones financieras que estos reciben, coadyuvando además en la promoción de la cultura democrática.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Servicios Electorales (Padrón Nacional Electoral, procesos electorales y consultivos).	Ciudadano/a costarricense.
P.02	Servicio de identificación ciudadana (Cédula de identidad).	Población costarricense mayor de 18 años de edad.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador					
			Línea Base	2014	2015	2016	2017	
P.01.01	Gestión	Calidad						
			12,00	11,00	-	-	-	-
Fuente de Datos:	Sección de Padrón Electoral DTIC (Infraestructura) Sitio Web del TSE							
Supuestos:	Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso.							
Notas Técnicas:	Padrón Nacional Electoral es la lista general definitiva de ciudadanos legalmente habilitados para el ejercicio del sufragio.							
P.01.02	Gestión	Eficacia						
			22,70	25,00	-	-	-	-
Fuente de Datos:	Programa Electoral de Transmisión de Datos							
Supuestos:	Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso. Eventuales atrasos en el proceso de cierre y conteo de las JRV por parte de los miembros de mesa. Fenómenos naturales que impliquen el cierre de JRV.							
Notas Técnicas:	La meta para el 2014 se establece partiendo de las 20:00 hrs y las 21:00 hrs como el lapso de tiempo en que históricamente y con base en los Comicios Electorales Presidenciales ejecutados, el TSE divulga el primer resultado preliminar oficial de dicha elección. JRV: Juntas Receptoras de Votos.							
P.01.03	Gestión	Eficacia						
			54,00	100,00	-	-	-	-
Fuente de Datos:	Programa Electoral Voto en el Extranjero							
Supuestos:	Ajustes en la programación derivada de recortes presupuestarios. Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso.							
Notas Técnicas:	JRV instaladas son las Juntas Receptoras de Votos que cuentan con los requisitos de los artículos n.º 41 y n.º 42 del Código Electoral Ley n.º 8765 y las estipulaciones del Reglamento para el Ejercicio del Voto de las Personas Ciudadanas Costarricenses en el Extranjero.							
P.01.04	Gestión	Eficacia						
			-	100,00	-	-	-	-
Fuente de Datos:	Programa Electoral Voto en el Extranjero							
Supuestos:	Ajustes en la programación derivada de recortes presupuestarios. Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso.							
Notas Técnicas:	JRV en operación: Juntas Receptoras de Votos que cuentan con los requisitos estipulados de los artículos n.º 41, n.º 42 y n.º 43 del Código Electoral Ley n.º 8765 y las estipulaciones del Reglamento para el Ejercicio del Voto de las Personas Ciudadanas Costarricenses en el Extranjero.							
P.02.01	Gestión	Calidad						
Fuente de Datos:	Reducción del tiempo promedio de espera en la atención al usuario en el servicio electoral de cédula de identidad en la Sede Central (renovación)							

PP-401-018

	27,22	25,00	23,00	21,00	19,00
Fuente de Datos:	Departamento Electoral				
Supuestos:	Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso.				
Notas Técnicas:	Tiempo promedio expresado en minutos a nivel de meta				
P.02.02	Gestión	Calidad	Reducción del tiempo promedio de espera en la atención al usuario en el servicio electoral de cédula de identidad en la Sede Central (primera vez)		
	24,34	22,00	21,00	19,00	17,00
Fuente de Datos:	Departamento Electoral				
Supuestos:	Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso.				
Notas Técnicas:	Tiempo promedio en minutos a nivel de meta				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ADMINISTRACIÓN ELECTORAL	14.667.633.781	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO
2 ELECCIONES 2014	4.273.170.902	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO
3 REFERENDO	2.905.477.775	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO
4 ELECCIONES SEGUNDA RONDA	2.348.064.118	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO
5 ELECCIONES MUNICIPALES 2016	230.053.424	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO
Total del Subprograma	02	24.424.400.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	24.424.400.000
001	INGRESOS CORRIENTES	10.116.903.500
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	14.307.496.500

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2014
					TOTAL	24.424.400.000
0					REMUNERACIONES	13.305.646.500
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	5.271.546.600
00101	280	1111	1190		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.975.356.000
00103	280	1111	1190		SERVICIOS ESPECIALES	2.216.190.600
00105	280	1111	1190		SUPLENCIAS	80.000.000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	1.281.000.000
00201	280	1111	1190		TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.234.000.000
00202	280	1111	1190		RECARGO DE FUNCIONES	20.000.000
00203	280	1111	1190		DISPONIBILIDAD LABORAL	7.000.000
00205	280	1111	1190		DIETAS	20.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	4.584.699.900
00301	280	1111	1190		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.107.300.000
00302	280	1111	1190		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.028.800.000
00303	280	1111	1190		DECIMOTERCER MES	848.800.000
00304	280	1111	1190		SALARIO ESCOLAR	553.000.000
00399	280	1111	1190		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.046.799.900
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.008.800.000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	957.000.000
00401	280	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	957.000.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	51.800.000
00405	280	1112	1190	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	51.800.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.159.600.000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	509.000.000
00501	280	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	509.000.000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	155.200.000
00502	280	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	155.200.000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	310.400.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.401.000-850-02			
00503	280	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147		310.400.000
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	-----	185.000.000
00505	280	1112	1190	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y REGISTRO CIVIL. (APORTE PATRONAL SEGÚN INCISO B) DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY No. 6970 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur.: 3-002-173864		185.000.000
1					SERVICIOS	-----	6.594.507.000
101					ALQUILERES	-----	1.435.615.000
10101	001	1120	1190		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		600.900.000
10102	001	1120	1190		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		261.960.000
10103	001	1120	1190		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO		562.755.000
10104	001	1120	1190		ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES		10.000.000
102					SERVICIOS BÁSICOS	-----	952.433.000
10201	001	1120	1190		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		28.000.000
10202	001	1120	1190		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		176.400.000
10203	001	1120	1190		SERVICIO DE CORREO		4.500.000
10204	001	1120	1190		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		741.533.000
10299	001	1120	1190		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA CONTRATAR SERVICIO DE DESTRUCCIÓN DE MATERIALES).		2.000.000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-----	530.558.000
10301	001	1120	1190		INFORMACIÓN		144.500.000
10303	001	1120	1190		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		290.227.000
10304	001	1120	1190		TRANSPORTE DE BIENES		93.500.000
10307	001	1120	1190		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN		2.331.000
104					SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-----	2.445.789.000
10401	001	1120	1190		SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO (PREVISIÓN PARA SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO).		100.000
10403	001	1120	1190		SERVICIOS DE INGENIERÍA (INCLUYE LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIO DE ANÁLISIS QUÍMICO DE ESPECIFICACIONES DE INSUMOS DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN, ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL PLAN INTEGRAL DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN SEDE CENTRAL, ENTRE OTROS).		2.888.000
10404	001	1120	1190		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA CONTRATAR SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA CERTIFICACIÓN DE PROCESOS REGISTRALES Y ELECTORALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS EN EL ÁREA FINANCIERA, EVALUACIÓN DE LA CAMPAÑA INFORMATIVA DEL PROCESO DE ELECCIONES 2014 Y ELABORACIÓN DE ESTUDIO EN COMUNICACIÓN POLÍTICA).		55.155.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.401.000-850-02		
10405	001	1120	1190	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (INCLUYE RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍA EN ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA TSE, CONTRATACIÓN DE SOLUCIÓN PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE IDENTIFICACIÓN DE HUELLAS, CONTINUIDAD DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS QUE SOPORTAN LOS PROCESOS CIVILES Y RESIDENTES EN EL SINCE, CONTRATACIONES DE ELECCIONES 2014, ENTRE OTROS).		930.030.000
10406	001	1120	1190	SERVICIOS GENERALES (INCLUYE ENTRE OTROS, CONTRATO DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES, ALFOMBRA DEL AUDITORIO Y SALÓN DE SESIONES, PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE RÓTULOS Y CONTRATACIONES DE ELECCIONES 2014).		50.800.000
10499	001	1120	1190	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (INCLUYE ENTRE OTROS, CONTRATO DE SERVICIO DE MONITOREO DE NOTICIAS, SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE ENVÍO DE MENSAJES ELECTRÓNICOS, SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN DE ARCHIVOS, CONTRATACIONES PARA ELECCIONES 2014 Y PARA PAGO DE AUXILIARES ELECTORALES, TUTORES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ENCARGADOS DE CENTROS DE VOTACIÓN Y LAS RESPECTIVAS PREVISIONES PARA SEGUNDA RONDA).		1.406.816.000
105				GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		510,510,000
10501	001	1120	1190	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		3.500.000
10502	001	1120	1190	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		299.370.000
10503	001	1120	1190	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR		98.770.000
10504	001	1120	1190	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR		108.870.000
106				SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		28,700,000
10601	001	1120	1190	SEGUROS		28.700.000
107				CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		91,150,000
10701	001	1120	1190	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (INCLUYE RECURSOS PARA CAPACITACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA TECNOLÓGICA, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL, INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS EN DEMOCRACIA, ENTRE OTROS).		20.250.000
10702	001	1120	1190	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (INCLUYE RECURSOS PARA ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL, SERVICIOS DE CATERING PARA ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS DEMOCRÁTICOS -IFED-, SERVICIO DE CATERING PARA LA PRESENTACIÓN DE LA REVISTA DE DERECHO ELECTORAL, ENTRE OTROS).		70.900.000
108				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		559,313,000
10801	001	1120	1190	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		266.635.000
10804	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN		11.768.000
10805	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		7.000.000
10806	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		1.305.000
10807	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		15.500.000
10808	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		256.905.000
10899	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		200.000
199				SERVICIOS DIVERSOS		40,439,000

Registro Contable:				1.1.1.1.401.000-850-02	
19901	001	1120	1190	SERVICIOS DE REGULACIÓN (PARA PAGAR EL CANON ANUAL A LA AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS HABITANTES (PRODHAB) ADSCRITO AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ).	111.000
19902	001	1120	1190	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PREVISIÓN PARA EVENTUALES PAGOS A PROVEEDORES POR ATRASOS EN LOS PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS POR LA INSTITUCIÓN).	1.000.000
19903	001	1120	1190	GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR (PARA LA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE VOTO EN EL EXTRANJERO: ELECCIONES NACIONALES 2014, EVENTUAL SEGUNDA RONDA Y REFERENDO).	38.828.000
19905	001	1120	1190	DEDUCIBLES	500.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				1.345.498.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				203.800.000
20101	001	1120	1190	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	110.500.000
20102	001	1120	1190	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	500.000
20104	001	1120	1190	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	92.100.000
20199	001	1120	1190	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	700.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				9.100.000
20203	001	1120	1190	ALIMENTOS Y BEBIDAS	9.100.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				37.200.000
20301	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	8.400.000
20302	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	1.200.000
20303	001	1120	1190	MADERA Y SUS DERIVADOS	3.900.000
20304	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	14.700.000
20305	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1.200.000
20306	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	4.000.000
20399	001	1120	1190	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3.800.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				80.100.000
20401	001	1120	1190	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	10.000.000
20402	001	1120	1190	REPUESTOS Y ACCESORIOS	70.100.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				1.015.298.000
29901	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	213.500.000
29902	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	800.000
29903	001	1120	1190	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	114.898.000
29904	001	1120	1190	TEXTILES Y VESTUARIO	10.300.000
29905	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	21.100.000
29906	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	4.600.000
29907	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1.000.000
29999	001	1120	1190	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	649.100.000
5	BIENES DURADEROS				1.001.850.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				684.247.000
50101	280	2210	1190	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	8.483.000
50102	280	2210	1190	EQUIPO DE TRANSPORTE	60.560.000
50103	280	2210	1190	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	56.024.000
50104	280	2210	1190	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	71.020.000
50105	280	2210	1190	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	473.890.000
50107	280	2210	1190	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	199.000
50199	280	2210	1190	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	14.071.000

Registro Contable: 1.1.1.1.401.000-850-02

502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				38,850,000
50201	280	2110	1190	EDIFICIOS (INCLUYE RECURSOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA NUEVA RED DE AGUA HELADA -PLATAFORMAS- PLAN INTEGRAL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO SEDE CENTRAL PRIMERA ETAPA).	38.850.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				278,753,000
59903	280	2240	1190	BIENES INTANGIBLES	278.753.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				253,752,500
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				90,900,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				90,900,000
60103	001	1310	1190	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	42.500.000
60103	001	1310	1190	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	25.900.000
60103	001	1310	1190	204 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. (CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, SEGÚN ACUERDO DEL T.S.E. SESIÓN No. 78-2005 DEL 11-08-2005). Céd. Jur.: 4-000-042149	10.000.000
60103	001	1310	1190	208 CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE). (PARA APOYAR LA PREPARACIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN ANUAL DEL INFORME ESTADO DE LA NACIÓN). Céd. Jur.: 3-007-045437	7.500.000
60103	001	1310	1190	210 SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION CULTURAL (PROGRAMA COSTA RICA ELIGE) (PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL T.S.E. Y EL SINART - PROGRAMA COSTA RICA ELIGE-). Céd. Jur.: 3-101-347117	5.000.000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS				3,000,000
60201	001	1320	1190	BECAS A FUNCIONARIOS	3.000.000
603	PRESTACIONES				129,352,500
60301	001	1320	1190	PRESTACIONES LEGALES	75.000.000
60399	001	1320	1190	OTRAS PRESTACIONES (INCLUYE PREVISIÓN PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).	54.352.500
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				15,000,000
60601	001	1320	1190	INDEMNIZACIONES (PARA EVENTUALES PAGOS POR CONCEPTO DE SENTENCIAS Y / O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS SEGÚN CORRESPONDA).	15.000.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				15,500,000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES				5,500,000
60701	001	1330	1190	200 INSTITUTO INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA Y DE ASISTENCIA ELECTORAL -IDEA. (CUOTA ORDINARIA SEGÚN LEY No. 7905 DEL 14/09/1999, LEY DE APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE EL INSTITUTO PARA ASISTENCIA DEMOCRÁTICA ELECTORAL (IDEA), FIRMADO EN ESTOCOLMO, SUECIA EL 27/02/1995). Céd. Jur.: 3-003-269864	2.750.000

				Registro Contable:	1.1.1.1.401.000-850-02	
60701	001	1330	1190	202	INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. (PARA EL CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN ELECTORAL (CAPEL) COMO SECRETARÍA TÉCNICA DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES ELECTORALES CONOCIDA COMO "PROTOCOLO DE TIKAL", CUOTA ORDINARIA ACORDADA EN XII CONFERENCIA DE ORGANISMOS ELECTORALES DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE, CELEBRADA EN JUNIO DE 1999). Céd. Jur.: 3-003-061552	2.750.000
60702					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	10.000.000
60702	001	1330	1190	200	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO). (PARA APOYO A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A TEMAS ELECTORALES Y OTROS; SESIÓN ORDINARIA No. 51-2008 DE 12/06/2008). Céd. Jur.: 3-007-056353	10.000.000
9					CUENTAS ESPECIALES	1.923.146.000
902					SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.923.146.000
90202	001	4000	1190		SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA (PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE OCASIONE LA ORGANIZACIÓN Y ADECUADA DIFUSIÓN DEL REFERÉNDUM, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 INCISO 9 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 31 DE LA LEY No. 8492 REGULACIÓN DEL REFERÉNDUM, A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA. INCLUYE ADEMÁS €290.0 MILLONES PARA EL FONDO GENERAL DE ELECCIONES)	1.923.146.000